Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, 28 de agosto de 2023.

Asunto	:	**Auto fija fecha para reanudar audiencia de pruebas**
Radicado No.	:	81 001 3331 001 2016 00449 00
Demandante	:	Jhonatan Ali Portela Flórez y Otros
Demandado	:	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Medio de control	:	Reparación directa

1. El día 30/07/2019 se instaló la audiencia de pruebas dentro del presente proceso y se practicaron las pruebas que fueron decretadas en la audiencia inicial celebrada el 12/02/2019. Sin embargo, esta fue suspendida ante la ausencia del dictamen pericial decretado a petición de la parte actora, lo cual impidió culminar la etapa probatoria y así continuar con el trámite del presente asunto. La pericia fue rendida por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Norte de Santander y allegada a la secretaría de este despacho el día 28/09/2021.

2. Por lo anterior, se **CITA** a audiencia virtual de continuación de pruebas para el día **13** de **febrero** de **2024** a las **09:30** am.

El medio tecnológico será informado a las partes y al Ministerio Público, así como el link o ID para ingresar a la reunión el mismo día de la audiencia. La Rama Judicial ofrece respaldo técnico para el efecto sobre las plataformas **Lifesize** y **Microsoft Teams,** sin que ello impida realizarlas por otros aplicativos.

Los sujetos procesales deberán contar con un dispositivo o computador con acceso a internet, cámara, sonido y micrófono. Si no lo tienen, se podrán presentar ante el juzgado para facilitarle la conexión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Jose Elkin Alonso Sanchez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36ea9d6c8af09526d94847356f4f8fa733f5592ab61cf31289f42c3538561012**

Documento generado en 28/08/2023 04:17:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica